



SESION AYUNTAMIENTO PLENO

Se celebrará sesión **ORDINARIA** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el **DÍA 31 DE MARZO DE 2017** a las **10 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella, para tratar de los asuntos anotados en el Orden del Día que abajo se relaciona, esperando concurra ud, al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a ésta Alcaldía con la antelación necesaria; previéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Vera a 28 de marzo de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE
D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARROS

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTORIA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES; NÚM.- 11/2016, NÚM.- 12/2016, NÚM.- 1/2017 Y NÚM.- 2/2017.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA EN RELACIÓN CON PROPUESTA DE MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA CIUDAD AMIGAS DE LA INFANCIA DE UNICEF.- COMITÉ DE ANDALUCÍA

PUNTO TRES.- APROBACIÓN RATIFICACIÓN PROPUESTA DE REVISIÓN Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA LEGISLACIÓN LOCAL Y MERCANTIL DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA MIXTA CODEUR.

PUNTO CUATRO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2017.

PUNTO CINCO.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS (HABILITACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS) DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

Firma 1 de 1
28/03/2017 ALCALDE

FÉLIX MARIANO LÓPEZ
CAPARROS

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 04fdc572149d4054aa1d34f1b1f1018c001

Url de validación

<https://ovac.vera.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

PUNTO SEIS.- APROBACIÓN CLASIFICACIÓN ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VERA EN APLICACIÓN DE LA ACTUAL DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN ADHESIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS ALCALDES POR LA PAZ.

PUNTO OCHO.- APROBACIÓN SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTO GENERALES DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2017 DE LA OBRA DE INTERÉS GENERAL DENOMINADA "LAMINACIÓN DE AVENIDAS Y REGULACIÓN DEL RÍO ANTAS".

PUNTO NUEVE.- ACUERDO EN RELACIÓN MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2017.

PUNTO DIEZ.- ACUERDO EN RELACIÓN MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE VERA LIBRE DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES.

B) PARTE DE CONTROL DEL EQUIPO MUNICIPAL DE GOBIERNO.

PUNTO ONCE.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 42 DEL R.O.F.

PUNTO DOCE.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

PUNTO TRECE.- MOCIONES DE URGENCIA, SI LAS HUBIERE

PUNTO CATORCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. PEDRO LOPEZ SOLER
EL SECRETARIO

PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D • TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44
SAC TLF: 950 39 24 40 , FAX: 950 39 38 10 • sac@vera.es

Firma 1 de 1
FÉLIX MARIANO LÓPEZ
CAPARROS

28/03/2017 | ALCALDE

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 04fdc572149d4054aa1d34f1b1f1018c001

Uri de validación <https://ovac.vera.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

